

58

R. del E.
SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y
TRANSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS.

Of. No. 09901-2022-00002-SEPG.
Guayaquil, 06 de diciembre del 2022

Señores:
JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.
Quito.-

De mi consideración:

En veintiún (21) fojas, remito a ustedes copias debidamente certificadas de la Resolución de la Acción Constitucional No. 09901-2022-00002, presentada por Cornejo Parrales Ana María, incluida la ejecutoria de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Guayas, de conformidad con lo previsto en el Art. 86 numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.

Particular que comunico a Ud. para los fines de Ley.

Atentamente.

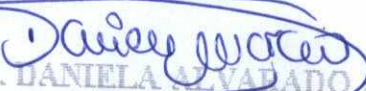

AB. DANIELA ALVARADO SOTO
SECRETARIA RELATORA



	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA	
	Recibido el día de hoy <u>14-12-2022</u> a las <u>8:11</u>	
Por:		
Anexos:	<u>(19)</u> 	
F.) SECRETARÍA GENERAL		

CAUSA 09901-2022-00002.

CERTIFICO: Siento como tal, para los fines legales pertinentes, que las impresiones de las actuaciones judiciales que anteceden en **veintiún (21)** fojas útiles, que han sido extraídas del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (e-SATJE), y por tanto tienen la misma validez y eficacia del documento electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Código Orgánico de la Función Judicial. Lo certifico.- Guayaquil, 06 Diciembre del 2022.


AB. DANIELA ALVARADO SOTO
SECRETARIA RELATORA



FUNCIÓN JUDICIAL



190216026-DFE

acuerdo
21

-98-
noted

an
C

Juicio No. 09901-2022-00002

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS. Guayaquil, miércoles 16 de noviembre del 2022, a las 08h21.

Razón: Siento como tal que por medio de la presente y para los fines legales pertinentes, que de constancia que la Sentencia y Voto Salvado emitido con fecha 1 de noviembre de 2022, a las 11h35, fue notificada con fecha 8 de noviembre de 2022, a las 12h19, por cuanto en ese día se puso a la vista de la suscrita secretaria.

Razón de Ejecutoria: Siento como tal para los fines legales pertinentes que la Sentencia y Voto Salvado de fecha: Guayaquil, martes 1 de noviembre de 2022, a las 11h35, se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.

Así mismo, entrego el presente proceso constante en 1 instancia y dos cuerpos de Tribunal al Ayudante Judicial Ab. Wagner Oquendo, a fin de que cumpla en realizar con lo que corresponda en derecho.-Lo Certifico.-

ALVARADO SOTO DANIELA PATRICIA

SECRETARIO

INCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
LECTRONICAMENTE

Firmado por
DANIELA
PATRICIA
ALVARADO SOTO
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI
0925583833

FUNCIÓN JUDICIAL



189596740-DFE

En Guayaquil, martes ocho de noviembre del dos mil veinte y dos, a partir de las doce horas y diecinueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA y el VOTO SALVADO que antecede a: AMICUS CURIAE en el correo electrónico jocelyn.aguilera@eopetroecuador.ec, jocelyn.aguilera@hotmail.com. CORNEJO PARRALES ANA MARIA en el casillero electrónico No.0916228679 correo electrónico sammy_cp88@hotmail.com. del Dr./Ab. CORNEJO PARRALES ANA MARIA; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico notificacionesdr1@pge.gob.ec, notificacionesDR1@pge.gob.ec. SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR en el correo electrónico crios@aduana.gob.ec, aalvear@aduana.gob.ec, 3198.direccion.general@aduana.gob.ec, pordonez@aduana.gob.ec, adelrosario@aduana.gob.ec. SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR en el casillero electrónico No.0705653228 correo electrónico paula@espinosareyesruiz.com. del Dr./Ab. PAULA ANDREA ORDÓÑEZ ESPINOZA; SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR en el casillero electrónico No.0925391708 correo electrónico andreadlrponce@gmail.com. del Dr./Ab. ANDREA PAOLA DEL ROSARIO PONCE; Certifico:

ALVARADO SOTO DANIELA PATRICIA

SECRETARIO

FUNCIÓN JUDICIAL

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE**

Firmado por
DANIELA
PATRICIA
ALVARADO SOTO
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI
0925583833

Constitución de la República. Cúmplase, y Notifíquese. -



VASQUEZ RODRIGUEZ CARMEN

JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE PENAL(PONENTE)

LINO TUMBACO RAMOS ALBERTO

JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE PENAL

BYRON RAUL ANDRADE MARQUEZ

JUEZ

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
CARMEN
VASQUEZ RODRIGUEZ
C=60AYAQUIL
CI=0908397284
0906617071

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
BYRON RAUL
ANDRADE
MARQUEZ
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI
0905774154

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
RAMOS ALBERTO
LINO TUMBACO
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI
0908397284